



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1314/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE OBLIGACIÓN Y PAGO AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONES.

04 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/691/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, por el cual solicita elaboración de Resolución.

Memorando DA/2222/2023, del Director, Prof. MSc Felipe S. Uzabal, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita el pago al CONES, para retiro de resolución de inserción de Programas de Postgrado, en el Registro Nacional de Ofertas Académicas.

La Resolución CONES N° 425/2021 "Que establece los aranceles del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE**

Art. 1° Autorizar el Proceso de Obligación y Pago al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), la suma de guaraníes un millón quinientos veinticinco mil setecientos cuarenta y seis (G. 1.525.746), e imputar el pago al Objeto del Gasto 913 Tasas y Contribuciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

